

GALARDONES | PREPARACIÓN

RECONOCIMIENTO



Foto de familia de premiados, instituciones, patrocinadores y representantes de FEDA, en la pasada edición. / A.P.

Las asociaciones de FEDA votan las propuestas de los Premios 'San Juan'

Los resultados pasarán al jurado, que se reunirá el 21 de mayo y hará público su fallo un día más tarde, para entregar los galardones en la gala del 21 de junio

REDACCIÓN / ALBACETE

Los Premios Empresariales San Juan'2024 25º Aniversario entran en su primera fase hasta conocer a los galardonados. Esta primera fase ha terminado con la votación de las asociaciones de FEDA, a través

de sus juntas directivas. Atendiendo a las bases que regulan los Premios San Juan, para proceder a la elección de las empresas galardonadas, FEDA ha elaborado una batería de propuestas que pasarán al Jurado de estos Premios. Propuestas que las asociaciones que inte-

gran la Confederación han tenido hasta el pasado viernes, día 10, para emitir sus votos. Cada Asociación designará a una empresa por categoría a premiar y las nominaciones serán elevadas al jurado.

El jurado celebrará su reunión el próximo día 21 de mayo y el fallo

se comunicará a las empresas y se hará público al día siguiente. Los premios se entregarán en la gala, que patrocina Globalcaja, el día 21 de junio, en el Palacio de Congresos Ciudad de Albacete.

También, según las bases, el jurado que otorgará los premios estará compuesto por nueve miembros: cuatro representantes del Comité Ejecutivo de FEDA, tres representantes de la Administración (local, autonómica de Castilla-La Mancha y del Estado), un representante de la Universidad y un representante de la entidad patrocinadora del premio respectivo. El número de miembros será siempre impar. El presidente del jurado será el presidente de FEDA y actuará como secretario del jurado el secretario de la Confederación.

PREMIOS Y MENCIONES. Las empresas que obtengan premio no podrán optar al mismo hasta transcurrido un periodo de cinco años como mínimo. El jurado podrá otorgar una Mención Especial a personas o instituciones que se hayan distinguido en la defensa de los intereses económicos, sociales y profesionales de las empresas de la provincia, así como aquellas menciones que en cada edición considere oportunas.

En las bases se establecen los doce premios San Juan, que reconocen la Empresa Familiar, Empresa en Nuevas Tecnologías e Innovación, Empresa Exportadora, Empresa Inversora en Calidad y Medio Ambiente, Joven Empresario, Mujer Empresaria, Empresa Tradicional, Asociación Empresarial, Premio a la Promoción de Albacete, Premio a la Iniciativa Emprendedora, Premio a la Responsabilidad Social y al Mérito Empresarial.

El jurado, que tendrá sobre la mesa más de una treintena de propuestas, valorará aspectos como antigüedad, creatividad, red comercial, calidad o inversiones realizadas, entre otros.



G. Gutiérrez, director del SEPE. / V.F.

Adeca nombrará Socio de Honor al director general del SEPE en su Asamblea

REDACCIÓN / ALBACETE

La Asociación de Empresarios de Campollano (Adeca) celebra un año más su tradicional Asamblea General entregando su máxima distinción como es el nombramiento de Socio de Honor 2024 que, en esta ocasión, lo recibirá el director general del SEPE, Gerardo Gutiérrez, por su contribución en el desarrollo del proyecto de Transición y Empoderamiento para el Empleo (TandEM).

En esta misma gala, la empresa albacetense familiar Forta, Fabricaciones Ortopédicas Albacete, será distinguida con el Reconocimiento Empresarial 2024 por su apuesta en la innovación de procesos y su compromiso con el desarrollo económico local.

Con más de 27 años de historia y 80 trabajadores, cuenta con 300 proveedores de Albacete, de los cuales 150 pertenecen a Campollano. Realiza la fabricación del 100% de los componentes en Albacete, así como su ensamblaje y cuenta con más de 80 referencias de artículos de ortopedia y ayuda técnica.

LIDERAZGO Y COMPROMISO.

«Estos reconocimientos reflejan el espíritu de innovación y colaboración que buscamos fomentar en Campollano; tanto el director general del SEPE, Gerardo Gutiérrez como la empresa Forta, a través de su gerente Paco Sánchez, encarnan el tipo de liderazgo y compromiso que refuerzan al parque empresarial como un referente a nivel nacional», puso de manifiesto Santos Prieto, presidente de la Asociación de Empresarios.

La XLVII Asamblea General de Adeca se celebrará el próximo jueves 16 de mayo en los salones del Hotel Beatriz, comenzando a las 19 horas, y con su clausura pública prevista a las 20 horas.

LABORAL | INCUMPLIMIENTO

CCOO critica la falta de transparencia de Extrual en materia retributiva

Se denunció que no conocer los criterios de reparto de los complementos puede llevar a discriminación salarial

REDACCIÓN / ALBACETE

La Federación de Industria de CCOO Albacete denunció la falta de transparencia de la empresa Extrual en materia retributiva, y su sistemática vulneración del derecho a la información que tienen la representación legal de las personas trabajadoras.

El responsable de Acción Sindical de CCOO, Francisco Gómez Tornero, criticó el reiterado incumplimiento de la empresa del derecho a la información reconocido en el ar-

tículo 64 del Estatuto de los Trabajadores. En este sentido, Francisco Gómez añadió que «de manera insistente se ha solicitado a la empresa la información para poder vigilar que determinados complementos no se estaban usando para discriminar. Sin embargo, ante la negativa de la empresa, y tras agotar la vía de negociación, CCOO ha denunciado los hechos ante la Inspección de Trabajo, con apertura de expedientes sancionadores por no dar información y por discriminación».



Representantes de CCOO, en la comparecencia. / CCOO

Mientras, la secretaria de la Federación de Industria, Itsaso Cortés, señaló que la estructura salarial de Extrual incluye los complementos regulados por convenio, y

otros complementos, pero que tanto la representación sindical como las personas trabajadoras desconocen en base a qué criterios y por qué razones se conceden.